

ACTA

En la Ciudad de Zaragoza, a doce de marzo de dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Personal de Diputación Provincial de Zaragoza, la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la cobertura por concurso, en turno libre, de una plaza de Oficial 2ª mantenimiento, vacante en la plantilla de personal laboral de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, correspondiente a la Oferta de empleo público de 2022 especial de estabilización de empleo temporal, publicada en el BOPZ nº 298, de fecha 30/12/2022 y n.º 28, de 06/02/2023.

Dicho Tribunal de Selección se integra con la asistencia de los señores/as siguientes:

Presidente: D. Alejandro Martínez Corral

Vocales: D. Cesar García Cambra y Dª Cristina García Romero, que actúa como Secretaria.

Los asistentes acuerdan, en primer lugar, declarar constituido el expresado Tribunal. A continuación, el Tribunal acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Como consecuencia de la renuncia efectuada por D. José Ignacio Martín Fernández mediante escrito de fecha 14/02/2025 a la propuesta de nombramiento elevada por la Comisión de Valoración el 30/12/2024, tal y como establece la Base 8ª de las Bases de la convocatoria de referencia, la Comisión de Valoración propone formular nueva propuesta de nombramiento a favor de Dª. Olga Anso Campor, persona aspirante que ha obtenido la mayor puntuación final en el concurso, después de la persona propuesta en el anuncio del que se dio publicidad en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli con fecha 30 de diciembre de 2024.

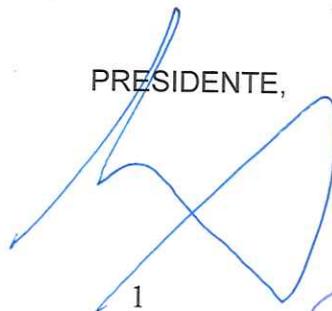
SEGUNDO.- Requerir a Dª. Olga Anso Campor para que en el plazo improrrogable de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se haga pública la propuesta de contratación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, presente en las oficinas de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base 7.4 de las Bases de la presente convocatoria.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

VOCALES,



PRESIDENTE,



1

VOCAL SECRETARIO,

